



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 13-7-94

NÚM. 169

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESOLUCIONES DEL PLENO

Págs.

Sobre la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al informe propuesta para la reforma de la Organización Comunitaria de Mercado (O.C.M.) del Vino.

2242

Resoluciones del Pleno aprobadas en el Debate Sectorial sobre Política de Protección del Patrimonio Histórico.

2242

Resoluciones del Pleno aprobadas en el Debate Sectorial sobre Política Medioambiental.

2243

ACUERDOS DEL PLENO

Sobre la creación de una Comisión Especial de Investigación que estudie y analice el expediente de compra del edificio Portales 46, por parte de la Consejería de Hacienda y Economía.

2243

RESOLUCIONES DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 16 de junio de 1994, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al informe propuesta para la reforma de la Organización Comunitaria de Mercado (O.C.M.) del Vino (B.O.D.G. Serie B, núm. 162/94, de 1 de junio).

RESOLUCION:

"La Diputación General de La Rioja rechaza el documento para la reforma de la O.C.M. del Vino aprobado por la Comisión Europea e insta al Gobierno de La Rioja para que realice las acciones oportunas ante el Gobierno de la nación a fin de que éste ejerza la defensa del criterio de calidad y su diferenciación con los vinos de mesa y el Derecho de veto si no se modifica el citado documento según los planteamientos expresados por el Ministerio de Agricultura en Cortes Generales."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 12 de julio de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 16 de junio de 1994, y una vez finalizado el Debate Sectorial sobre "Política de Protección del Patrimonio Histórico", aprobó las siguientes resoluciones que se transcriben a continuación:

"Que la Diputación General de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para la declaración de bienes de interés cultural, a los conjuntos cuyo expediente ya fue incoado en las fechas indicadas.

Briones (4-3-73).

Canales de la Sierra (28-10-86)."

"Que la Diputación General de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para la declaración, con la prioridad que estime conveniente, de bienes de interés cultural a los siguientes monumentos y cuyos expedientes fueron incoados en las fechas indicadas:

Ermita de Sta. María de Peñalba. ARNEDILLO (13-12-1979).

Iglesia Parroquial de Santo Tomás. ARNEDO (25-3-1980).

Casa Palacio sito en c/ Vitoria, 9. CENICERO (29-9-1980).

Ermita de Sta. María de Rute. LAGUNILLA. (14-4-1980).

Castillo de Davalillo. SAN ASENSIO (13-10-1980).

Iglesia Parroquial de San Martín. TORRECILLA EN CAMEROS (15-7-1980).

Iglesia Parroquial de Villaseca. VILLASECA (25-11-1980)."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 12 de julio de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 23 de junio de 1994, y una vez finalizado el Debate Sectorial sobre "Política Medioambiental", aprobó las siguientes Resoluciones que se transcriben a continuación:

"Que se elabore por el Gobierno en un plazo prudencial un Plan Forestal General que dé respuesta a las demandas de los municipios y en especial al territorio de la cuenca del Río Alhama, Linares y Cidacos."

"Que por el Gobierno de La Rioja se cree un consorcio de Parques de Bomberos con los Ayuntamientos."

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas para incorporarse al convenio que tienen las Comunidades del País Vasco y Navarra para la gestión de Residuos Industriales."

"Que el Gobierno de La Rioja inste a Iberdrola para la eliminación de tendidos eléctricos en zonas rurales para corregir impactos medioambientales, y en zonas de interés natural o histórico artístico (Cascos históricos, Camino de Santiago, etc...)."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 12 de julio de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 16 de junio de 1994, acordó, por unanimidad, la creación de una Comisión Especial de Investigación que estudie y analice el expediente de compra del edificio Portales 46, por parte de la Consejería de Hacienda y Economía.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 12 de julio de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---